

PANTALLAS FACIALES DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ANTE PANDEMIA COVID-19

Las pantallas faciales de protección no forman parte de los EPI (equipos de protección individual), que son un elemento indispensable para la protección de los profesionales sanitarios ante la situación epidemiológica actual.

Los EPI deben reforzarse de tal manera que se garantice la máxima protección con la mínima molestia para el usuario, y para ello es imprescindible escoger un diseño o tamaño que se adapte adecuadamente al trabajador.

PROTECCIÓN

Estas pantallas colaboran en la protección de los ojos y de la piel de los trabajadores, ya que cubren a la vez los ojos, la cara y una parte del cuello.

Además de la pantalla facial es preciso utilizar una mascarilla quirúrgica para garantizar la protección de la vía respiratoria, y si es preciso gafas protectoras que conforman parte del EPI básico que garantiza la protección del trabajador.

Es preciso ajustar la estructura a la cabeza que quede segura y no se caiga.

MATERIAL

La pantalla está compuesta por una única pieza de acetato lavable, además de una estructura más rígida que se coloca en la parte superior de la cabeza.

Es ergonómica, ligera y fácil de transportar, ya que ocupa poco espacio.

INDICACIONES

- Valoración de pacientes en domicilio.
- Seguimiento de pacientes en centros sanitarios.
- Cualquier otra asimilable en casos de rotura de stock o desabastecimiento.

La recomendación es desechar la lámina de acetato y desinfectar la sujeción para posteriormente incorporar una lámina nueva. También se puede optar por limpiar y desinfectar la lámina y pantalla de acetato, siguiendo las recomendaciones adjuntas.

Cuando dejar de utilizarlas:

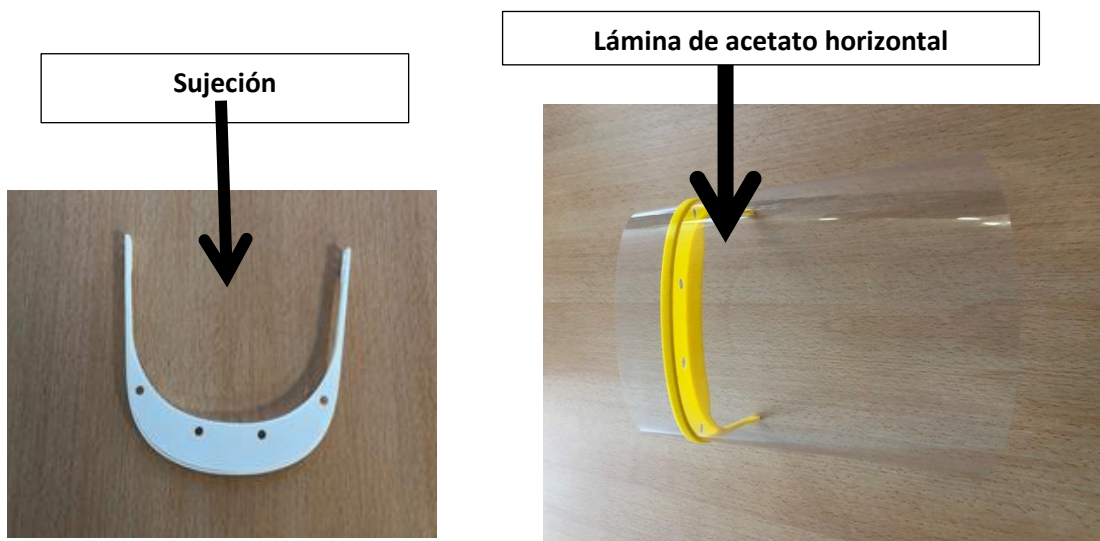
- Si tras su uso o limpieza, se producen arañazos en la pantalla no debe volverse a utilizar.
- Si tras su uso o limpieza aparecen pérdidas de calidad en la visión, como son, visión no homogénea en los objetos, alteraciones cromáticas, visión borrosa, efectos estroboscópicos etc... debe dejar de utilizarlas inmediatamente
- Si el trabajador durante su uso sufre daños por el diseño ergonómico de estas pantallas (sistema de sujeción y/o por falta de sistema de regulación) debe dejar de utilizarlas inmediatamente.

✚ **Estos residuos se consideran residuos de Clase III, y por lo tanto deberán ser eliminados como residuos biosanitarios especiales.**

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Con los guantes puestos retirar la pantalla sujetando por la lámina de acetato. Retirarse los guantes sucios y ponerse otros guantes para limpiar el material.

Las pantallas deben limpiarse lo antes posible después de su uso para evitar que los fluidos corporales se sequen sobre su superficie.



Desmontar la pantalla y proceder a su limpieza y desinfección. Para garantizar la correcta desinfección hay que realizar primero una de las opciones de limpieza y posteriormente una de las opciones de la desinfección.

Paso 1 Limpieza: (las dos opciones son válidas):

Opción 1. Sumergir en agua + detergente, frotar, enjuagar con agua, secar y seguir con paso 2 del procedimiento de desinfección elegido

Opción 2. Pasar un paño empapado con agua + detergente posteriormente pasar un trapo con agua para aclarar, secar y seguir con paso 2 del procedimiento de desinfección elegido

Paso 2 Desinfección: (las dos opciones son válidas):

Opción 1:

1. Pulverizar o sumergir la pantalla y sujeción con hipoclorito sódico (lejía) 3% (30 ml de lejía+ 970 ml de agua), preparado el mismo día que se va a utilizar dejar actuar al menos 1 minuto
2. Secar.

Opción 2:

1. Pulverizar todas la superficies con alcohol 70%
2. Dejar que se evapore.

DISPONIBILIDAD:

Se garantiza la misma, ya que existe una gran capacidad de producción tanto de las láminas de acetato, como de la estructura que la sustenta.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Procedimiento de limpieza de material reutilizable en infección por COVID-19. Servicio de Medicina Preventiva. Área I. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Marzo2020
2. Pautas de desinfección de superficies y espacios habitados por casos de investigación, probables o confirmados de COVID-19. Dirección General de salud Pública. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid. Marzo 2020
3. Protocolo de desinfección de las gafas de protección individual o protector facial. Servicio de Medicina Preventiva. Servicio Canario de Salud. 2020
4. Procedimientos de limpieza, desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad autónoma de Andalucía. Dirección General de salud Pública y ordenación Farmacéutica. Junta de Andalucía. 2020.